



FARMAGAN[®]

COLOMBIA S.A.S.



www.farmagancolombia.com



comercial@farmagancolombia.com



info@farmagancolombia.com

ANTIBIOTICOS

OXIGAN® 200 L.A. Solución Inyectable

Registro. I.C.A. N°: 8971



COMPOSICIÓN:

Cada ml contiene:
Oxitetraciclina base 200.0 mg

PRESENTACIÓN
Frasco por 50 ml
Frasco por 100 ml
Frasco por 250 ml
Frasco por 500 ml

OXIGAN® 50 Solución Inyectable

Registro. I.C.A. N°: 8629 MV

DESCRIPCIÓN

Antibiótico de amplio espectro, base de oxitetraciclina clorhidrato, indicado en bovinos, ovinos y porcinos en el tratamiento enfermedades causadas por Anaplasma sp. Clostridium sp. Leptospira sp. Haemophilus sp. Campylobacter sp. Listeria sp. Rickettsia sp. Streptococcus sp. Escherichia coli. Pasteurella sp.

DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Administrar por vía intramuscular profunda, vía intravenosa o intrauterina.

En bovinos, porcinos, equinos, ovinos y caprinos aplicar 10 mg. por Kg. de peso, en la práctica 1 ml por cada 10 Kg. de peso; la dosis debe repetirse según el criterio del médico veterinario. En lavados uterinos o vaginales diluir 40 ml de producto en 50 – 100 ml de agua destilada.

La frecuencia y duración del tratamiento a criterio del médico veterinario.

DESCRIPCIÓN

Antibiótico de amplio espectro, de alta concentración y larga acción a base de oxitetraciclina 200 mg por ml, indicado en bovinos, ovinos y porcinos en el tratamiento de neumonías, fiebre de embarque, pododermatitis, enteritis bacterial, anaplasmosis, carbón sintomático, carbón bacteriano, mastitis, metritis, tétanos, heridas infectadas, septicemia hemorrágica, abscesos y leptospirosis.

DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Administrar por vía intramuscular profunda. En bovinos, porcinos, ovinos y caprinos aplicar 20 mg. por Kg. de peso, en la práctica 1 ml por cada 10 Kg. de peso; la dosis debe repetirse a los 5 días según el criterio del médico veterinario.

La dosis en aves es de 50 mg por Kg. de peso, en la práctica aplicar 0,25 ml por Kg. de peso por vía subcutánea.

La frecuencia y duración del tratamiento a criterio del médico veterinario.



COMPOSICIÓN:

Cada 100 ml contiene:
Oxitetraciclina clorhidrato 5.0 g
Excipientes c.s.p. 100 ml

PRESENTACIÓN
Frasco por 50 ml
Frasco por 250 ml
Frasco por 500 ml

PENIBEN® 3 Polvo Estéril para reconstituir

Registro I.C.A No: 7881 MV



Presentación
Frasco por 10'000.000. U.I.
Frasco por 7'500.000 U.I.
Frasco por 3'500.000 U.I.

DESCRIPCIÓN

Peniben 3 es una combinación antibiótica de amplio espectro a base de Penicilina Procainica G, Penicilina G Sódica y Penicilina G Benzatínica.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Intramuscular solamente.

DOSIS

La dosificación en bovinos, equinos, ovinos y porcinos es de 10.000 a 20.000 UI/kg; en la práctica 1 mL por cada 18 kg de peso. Si es necesario repetir la dosis a los 2-3 días, o a criterio del médico veterinario.

COMPOSICIÓN

Reconstituido el producto cada mL de producto contiene:
Penicilina G. Benzatínica..... 125.000 U.I
Penicilina G. Sódica..... 93.750 U.I
Penicilina G. Procainica..... 93.750 U.I
Agua para inyección: c.s.p..... 1.0mL

ANTIPARASITARIOS

ORALES E INYECTABLES

IVERMECTINA 3.15 % L.A. Solución Inyectable de Larga Acción

Registro. I.C.A. N°: 9097-MV



COMPOSICIÓN GARANTIZADA

Cada ml contiene:
Ivermectina 31.5 mg
Excipientes c.s.p. 1 ml

PRESENTACIÓN
Frasco por 20 ml
Frasco por 50 ml
Frasco por 100 ml
Frasco por 250 ml
Frasco por 500 ml

DESCRIPCIÓN

Ectoparasiticida inyectable a base de ivermectina 3,15%, para el control de parásitos internos, gastrointestinales y pulmonares y externos nuche, piojo, ácaros, y garrapata. Actúa como coadyuvante en miasis y gusaneras.

DOSIS

Usar 630 mcg / Kg, en la práctica 1 ml por cada 50 Kg de peso vivo.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Aplicar por vía subcutánea, previa antisepsia del área a inyectar, haciendo uso de agujas y jeringas estériles, en la parte anterior o posterior de la paleta.

IVERMECTINA 1 % L.A. Solución Inyectable de Larga Acción

Registro. I.C.A. N°: 7813 – MV

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Cada ml contiene:
Ivermectina 10 mg
Excipientes c.s.p. 1 ml

PRESENTACIÓN
Frasco por 20 ml
Frasco por 50 ml
Frasco por 100 ml
Frasco por 250 ml
Frasco por 500 ml

DESCRIPCIÓN

Ectoparasiticida inyectable a base de ivermectina 1 % L.A., para el control de parásitos internos, gastrointestinales y pulmonares y externos nuche, piojo, ácaros, y garrapata. Actúa como coadyuvante en miasis y gusaneras.

DOSIS

Usar 200 mcg / Kg, en la práctica 1 ml por cada 50 Kg de peso vivo. En porcinos usar a razón de 300 mcg / Kg, 1 ml de producto por cada 33 kg de peso vivo.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Aplicar por vía subcutánea, previa antisepsia del área a inyectar, haciendo uso de agujas y jeringas estériles, en la parte anterior o posterior de la paleta.

ALBENDAZOL 25 % Co. Suspensión De Uso Oral

Registro. I.C.A. N°: 9715 - MV



COMPOSICIÓN GARANTIZADA

Cada 100 ml contiene:
Albendazol micronizado..... 25g
Excipientes c.s.p..... 100 mL

PRESENTACIÓN

Garrafa por 2000 ml
Garrafa por 1000 ml
Garrafa por 500 ml
Frasco por 250 ml
Frasco por 200 ml
Frasco por 100 ml
Jeringa por 10 ml
Jeringa por 20 ml

DESCRIPCIÓN

Antiparasitario de uso interno, de amplio espectro, de uso en bovinos, ovinos y caprinos. Controla huevos, larvas y adultos de parásitos gastrointestinales, pulmonares, tenias y Fasciola hepática. Contiene Cobalto para prevenir anemias.

DOSIS

Administrar vía oral o intraruminal en bovinos, ovinos y caprinos 1 ml por cada 50 kg de peso vivo para parásitos gastrointestinales, pulmonares y tenias. En casos de Fasciola hepática administrar 2 ml por cada 50 Kg de peso

IVERMECTINA + PRAZIQUANTEL EQUINO. Suspensión de Uso Oral

Registro. I.C.A. N°: 10066 - MV

COMPOSICIÓN GARANTIZADA

Cada gramo contiene:
Ivermectina 18,7 mg
Praziquantel 140,2 mg
Excipientes c.s.p..... 1 g



PRESENTACIÓN

Jeringa por 6.42 g.

DESCRIPCIÓN

Antihelmíntico de uso oral indicado en equinos para el tratamiento y control de parásitos internos y externos.

DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Usar por vía oral en equinos. La jeringa de 6,42 g sirve para tratar un equino de 600 kg de peso vivo.

UNGÜENTOS, ANTIINFLAMATORIOS, Y DIURETICOS

REUMATOL® Ungüento

Registro. I.C.A. N°: 1456 - DB



PRESENTACIÓN

Pote por 60 g

Pote por 220 g

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Cada 100 g de REUMATOL contienen:
Eucaliptol 5.0 g
Alcanfor 6.0 g
Salicilato de Metilo 5.0 g
Trementina 6.0 g
Fenol 3.5 g
Excipientes c.s.p. 100 g

DESCRIPCIÓN

Antiflogístico y antiinflamatorio.

INDICACIONES

Uso externo.

DOSIS - VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Aplicación tópica. Con una cantidad necesaria de ungüento, haga masajes sobre las partes afectadas. Repetir el tratamiento dos o tres veces por día.

GANALGINA® Solución inyectable

Registro I.C.A No: 2242 DB



COMPOSICIÓN

Cada mL de solución inyectable, contiene:
Dipirona sódica 500 mg
Excipientes c.s.p. 1 mL

DESCRIPCIÓN

Algérgico, antipirético y antiespasmódico a base de Dipirona,

DOSIS:

Bovinos y equinos: 4 mL por cada 50 kg de peso.

Ovinos, caprinos y porcinos: 2 mL por cada 25 Kg de peso.

Perros y gatos: 0.5 mL por cada 5 kg de peso.

Repetir la dosis cada 8 horas si es necesario.

Dosis básica de Dipirona: 28 mg / Kg cada 8 horas.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Intramuscular o intravenosa lenta.

Recomendaciones de uso: Despues de extraída la primera dosis, el producto debe utilizarse dentro de siguientes 28 días

PRESENTACIÓN

Frasco 50 ml

Frasco de 20 ml

DEXAFLASH® Solución Inyectable

Registro I.C.A. No: 2298 DB

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Cada mL de la solución contiene:
Dexametasona (como sodio fosfato) ...2 mg
Excipientesc.s.p.....1.0 mL

PRESENTACIÓN

Frasco por 10 mL

Frasco por 20 mL

Frasco por 50 mL



DESCRIPCIÓN

Potente glucocorticoide sintético, para el tratamiento de condiciones inflamatorias no infecciosas de articulaciones y tejidos. Funciona como coadyuvante en afecciones de tipo alérgico e inflamatorio no infeccioso.

DOSIS:

Equinos y bovinos: 0.02-0.08 mg/kg de peso.

Porcinos: 0.04 - 0.08 mg/Kg.

Perros y gatos: 0.08 - 0.15 mg/kg.

En la práctica Equinos, Bovinos, y Porcinos: 1.5 mL del medicamento por cada 50 Kg de peso vivo, perros y gatos: 0.5 mL del medicamento por cada 10Kg. de peso vivo. Repetir la dosis en casos necesarios a intervalos de 24-48 horas, por un máximo de 5 días.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Se administra vía intramuscular, endovenosa o subcutánea.

DIUREYECK INYECTABLE Solución Inyectable

Registro I.C.A No: 2226 DB.

DESCRIPCIÓN

Diureyек es un diurético y antihipertensivo a base de furosemida. Indicado para el tratamiento de edemas, y acumulación de líquidos, en bovinos, equinos, perros y gatos.

DOSIS

Bovinos y equinos: 1 mL por cada 20 kg de peso.

Ovinos, caprinos y porcinos: 1 mL por cada 20 Kg de peso.

Perros y gatos: 0.25 mL por cada 5 kg de peso.

Repetir la dosis cada 8 horas si es necesario.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Intramuscular



PRESENTACIÓN

Frasco por 20 mL

Frasco por 50 mL

COCCIDICIDA

SULFACOCCIN Polvo Oral

Registro I.C.A. No: 9704 MV.



PRESENTACIÓN

Dispensador por 50 sobres de 25 g y 1000 g.

DESCRIPCIÓN

Agente coccidicida indicado en bovinos, ovinos y aves para el tratamiento y control de las enfermedades producidas por las diferentes especies de Eimeria tales como: E. bovis, E.mivati, E.necatrix, E.máxima, E.brunetti, E.acervulina, E.mivati E. hagani, E. mitis, E. praecox.

DOSIS Y RECOMENDACIÓN

En bovinos administrar 1 g. por cada 25 Kg. de peso vivo disuelto en el agua de bebida por 5 a 7 días seguidos. En bovinos administrar 1 g. por cada 5 Kg. de peso vivo mezclados en el alimento por 4 días seguidos. En aves (pollas de reemplazo y/o pollos de engorde) disolver 1 g. por litro de agua de bebida. Administrar por 5 a 7 días seguidos.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Administrar por vía oral disuelto en agua.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Cada 100g de producto contiene:
Amiprolio 100 g
Sulfaquinoxalina sódica 6,80 g
Excipientes c.s.p.....100 g

MASCOTAS

SHAMPOO FARMAGAN.

Registro I.C.A No: 1565 DB.



COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Cada 100 ml del producto
Lauril Éter Sulfato Sódico 40 g
Cloruro de Sodio 3 g
Excipientes c.s.p. 100 ml

DESCRIPCION

Antiséptico para la limpieza de la piel y el pelo de los perros

DOSIS - VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Estando húmedo el animal aplicar una dosis de Shampoo Farmagan, enjuagando con bastante agua para que el pelo quede completamente limpio y brillante.

Presentación
Frasco 120 mL
Frasco 250 mL
Frasco 1000 mL

MULTIVITAMINICOS Y MINERALES

GRUAGAN® Solución Inyectable

Registro I.C.A. No: 6165 MV

COMPOSICIÓN GARANTIZADA

Cada ML Contiene:
Vitamina A (Hidromiscible) 25.000 UI
Fosfato Monosódico 0,034 g
Como Fósforo: 8,78 mg
Cianocobalamina 0,0001 g
Nicotinamida 0,1 g
Riboflavina 5 fosfato 0,005 g
Piridoxina 0,005 g
Tiamina HCL 0,01 g
Excipientes C.S.P.....1 mL

DESCRIPCIÓN:

Complejo vitamínico Mineral, a base de Vitamina A Hidromiscible, Complejo B, y Fósforo. Es una excelente alternativa para las deficiencias de las vitaminas y minerales, cuando no hay alimentos disponibles, y los animales deben mantener sus índices productivos.

DOSIS:

Bovinos y equinos 10 mL por 3 a 5 días, Terneros y potros 5 mL por 3 a 5 días, Cerdos y Ovinos adultos 2 mL por cada 20 kilos de peso vivo por 2 a 3 días.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Se administra vía intramuscular.

PRESENTACIÓN
Frasco por 50 ml
Frasco por 100 ml
Frasco por 250 ml
Frasco por 500 ml

HYPOYECK® Solución Inyectable

Registro I.C.A. No: 2312 DB

DESCRIPCIÓN

Hypoeyck es una solución estéril inyectable indicada en bovinos y equinos para el tratamiento de las deficiencias de e magnesio.

RECOMENDACIÓN

En bovinos y Equinos para el tratamiento de las deficiencias de Magnesio.

DOSIS

En Equinos y bovinos 5 ml por kilo de peso vivo durante dos días por vía intravenosa a criterio del médico veterinario.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Se administra vía intravenosa.

PRESENTACIÓN
Frasco por 500 ml

COMPOSICIÓN GARANTIZADA

Cada 100 ml de la solución contiene:
Sulfato De Magnesio 10 g
Excipientes c.s.p.....100 ml



FERROYA B12® Solución Inyectable

Registro I.C.A. No: 2456 DB

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Cada ml de la solución contiene:
Hierro elemental (como complejo de hierro dextrán)..... 100 mg
Vitamina B12 (Cianocobalamina)80 mcg
Excipientes c.s.p.....1.0 mL

PRESENTACIÓN
Frasco por 20 ml
Frasco por 50 ml
Frasco por 100 ml

DESCRIPCIÓN

Hierro dextran más vitamina B12 inyectable para el tratamiento de anemias asociadas a las deficiencias de hierro y cianocobalamina.

RECOMENDACIÓN:

Porcinos, Terneros

DOSIS:

En terneros en la primera o segunda semana de edad administrar una vez 2,5 - 4 mL / animal. Se puede repetir a las 3-4 semanas. En porcinos 1 a 1,5 mL por animal de 3 a 10 días de edad, de ser necesario repetir la dosis de 14 a 21 días.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Se administra vía intramuscular.

POLIVITAMINICO ORAL AVES Polvo Oral

Registro I.C.A No: 1483 DB.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Cada 100 g. del producto en solución oral, contienen:
Vitamina A 5.000.000 U.I.
Vitamina D 500.000 U.I.
Vitamina E 7.500 U.I.
Vitamina K Soluble. 3 g.
Vitamina C 50 g.
Vitamina B2 2 g.
Vitamina B 12 5 mg.
Vitamina B1 500 mg
Vitamina B6 1.5 g.
Ácido Nicótico 7.5 g.
Pantoténato de Calcio 3.5 g.
Excipientes csp 100 g.



PRESENTACIÓN
Sobre por 100 g
Sobre por 1 kg

DESCRIPCIÓN

Combinación especial de vitaminas y minerales para aves, indicada para el tratamiento de las deficiencias presentes en la composición.

PRESENTACIÓN
Frasco por 500 ml

MULTIVITAMINICOS Y MINERALES

A y E VITAL®
Solución Oral
Registro I.C.A No: 7867 MV



DESCRIPCIÓN

Combinación especial de vitamina A y E, indicada en borregos, terneros, cerdos y caprinos durante el periodo de crianza. En equinos para el tratamiento de las deficiencias presentes en la formulación.

DOSIS - VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Administrarse por vía oral, a las siguientes dosis: Terneros, corderos y cabritos: 5 mL del producto por cada 50 Kg de peso. Potros: 10 mL del producto por cada 100 Kg de peso. Lechones: 1-2 mL del producto por cada 10 Kg de peso. Equinos adultos: 30 - 50 mL del producto por animal. Se recomienda administrar durante 2 - 3 días consecutivos o a criterio del médico veterinario.

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Cada 100 ml del producto en solución oral, contienen:
Vitamina A (como Palmitato).....3.000.000 U.I.
Vitamina E (como tocoferol acetato). 2500 mg

PRESENTACIÓN
Cojín por 20 ml



Registro I.C.A No: 7175 MV

COMPOSICIÓN GARANTIZADA

Ingrediente Activo: Cipermetrina
RS-Alfa-ciano-3(fenoxi-bencil)
(1RScis,trans-3-2,2diclovinil)2,2dimeticiclopropano
carboxilato.....150 g.
Excipiente: c.s.p..... 1 Litro.

DESCRIPCIÓN

Eficaz mosquicida y garrapaticida a base de cipermetrina, indicado en bovinos; se puede utilizar en instalaciones pecuarias, para el control de larvas y moscas.

DOSIS - VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Uso Externo

Para uso con bomba de espalda de 20 litros diluya 20 ml de cipermetrina al 15% y utilice un litro de dilución por cada 100 Kg de peso vivo.

PRESENTACIÓN

Frasco por 20 ml
Frasco por 120 ml
Frasco por 500 ml
Frasco por 1 Litro

ANTISEPTICOS Y DESINFECTANTES

FENOLGAN® ESPECIFICO-CREOLINA

Registro I.C.A No: 8639 MV

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Cada 100 ml del producto
Aceites creosotados derivados de la hulla43 g
(cresoles 17,2%)
Excipientes : Aceite de ricino, colofonia, hidróxido de sodio, y
agua c.s.p.....100 ml.

PRESENTACION
Frasco 60 ml
Frasco 120 ml
Frasco 235 ml
Frasco 500 ml
Frasco 1000 ml
Frasco 4000 ml
Frasco 20 l.

DESCRIPCIÓN:

Antiséptico y desinfectante de uso externo, para desinfección de instrumental, utensilios, paredes, pisos de granjas avícolas, porquerizas, establos, corrales, caballerizas y perreras; para realizar antisepsia de heridas, ulceras bucales, y cirugías de animales.

DOSIS - VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Uso Externo

Para lavar y desinfectar instrumental, utensilios, paredes, pisos de granjas avícolas, porquerizas, establos, corrales, caballerizas, perreras, se recomienda preparar una solución al 12 %, en la práctica 12 ml de del producto para 100 ml de agua, lo que equivale a una concentración final de cresoles del 2 %



Registro I.C.A No: 1507 DB

COMPOSICIÓN GARANTIZADA

Cada 100 mL de solución antiseptica contiene:
Yodo Metálico 2,6 %
Yoduro de Sodio 2,4 %
Vehículo hidroalcohólico c.s.p. 100 mL

DESCRIPCIÓN
Yodogan es un desinfectante de uso externo a base de Yodo metálico y Yoduro de potasio.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN
Antiséptico de uso externo.

PRESENTACIÓN
Frasco por 60 ml
Frasco por 120 ml
Frasco por 250 ml
Frasco por 500 ml
Frasco por 1 Litro
Frasco por 4 Litros

SANASEC® Solución de uso externo

Registro I.C.A. N°: 1462 DB

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Cada 100 mL, contienen:
Violeta de Genciana 1.0 g
Fenol 1.0 g
Excipientes:..... c.s.p. 100 mL



PRESENTACIÓN
Frasco por 120 ml
Frasco por 200 ml

AZUL DE METILENO Antiséptico uso externo

Registro I.C.A No: 2241 DB

COMPOSICIÓN GARANTIZADA

Cada 100 g de polvo soluble contiene: 98,5 g de Azul de Metileno."

PRESENTACIÓN
Frasco por 20 g
Frasco por 50 g
Frasco por 100 g
Frasco por 500 g

Dispensador por 24 sobres de 5 g.

DESCRIPCIÓN:
Antiséptico de uso externo, coadyuvante en el tratamiento de heridas, grietas de pezones, grietas de pezuñas y la boca.

DOSIS - VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Aplicar directamente por el tiempo necesario en la parte afectada o preparado a solución de 2 al 4% en agua.



DESCRIPCIÓN

Solución antiséptica de uso externo a base de fenol y violeta de genciana indicada en bovinos, equinos, ovinos, y caprinos.

INDICACIONES

Antiséptico de uso externo

FORMA DE USO

Se administra directamente con el atomizador sobre el área lesionada, hasta cubrirla completamente. Realizar 1-2 aplicaciones diarias.

CONDICIONES COMERCIALES

Lea cuidadosamente las siguientes CONDICIONES COMERCIALES las cuales aplican para todos los procesos de venta de nuestra empresa. Estas condiciones no pueden ser modificadas por el personal de nuestra empresa de forma verbal, todo cambio o acuerdo realizado debe sentarse por escrito y bajo autorización de la Gerencia o la Dirección Comercial.

APERTURA DE CÓDIGOS

Para dar inicio se debe presentar la siguiente documentación:

1. Diligenciar completamente la solicitud de crédito, con firma y huella del representante legal y sello correspondiente de la empresa.
2. Pagare y carta de instrucciones, con firma y huella del representante legal y sello correspondiente de la empresa.
3. Certificado de Constitución, emitido por Cámara de Comercio, con fecha no mayor a 30 días de expedición.
4. Fotocopia de la cedula del representante legal con firma y huella.
5. Extractos bancarios de los últimos tres meses.
6. (3) tres referencias comerciales o fotocopias de facturas de proveedores emitidas durante el mes anterior a la realización de la solicitud.
7. Si dentro de la solicitud de crédito son relacionados bienes muebles o vehículos, es indispensable anexar fotocopia de los documentos que certifican su propiedad.
8. El primer pedido se cancelará de contado con un monto mínimo de quinientos mil pesos (\$500.000). La apertura del crédito quedara sujeta al estudio respectivo que realice el departamento de cartera. Nos reservamos el derecho de la asignación de cupos y plazos.

PEDIDOS

Los pedidos se realizaran directamente a nuestro representante, para lo cual siempre deberá tener el formulario de pedido donde constan los precios por unidad, valor total del pedido y plazo. Los pedidos están sujetos a la aprobación del departamento de crédito y cartera. El despacho de producto está sujeto a las existencias del producto en bodega, por esto se podrán realizar despachos parciales. Para efectos de facturación y transporte el pedido mínimo será de quinientos mil pesos (\$500.000).

PRECIOS

Los precios de los productos se rigen bajo la lista oficial entregada por el representante de ventas, los precios están sujetos a cambios sin previo aviso y cada lista nueva anula a la anterior. Los descuentos pactados y notas de crédito realizadas al cliente se cancelaran en producto y no se cruzaran como abonos a cartera.

FACTURACIÓN Y PAGOS

Hasta que la totalidad de la factura no haya sido cancelada por el cliente FARMAGAN COLOMBIA S.A.S., se reserva el derecho del dominio de la mercancía, no despachamos productos en consignación y las ventas realizadas siempre son en firme, En cada factura de venta están determinados los precios, descuentos, bonificaciones y plazos. EL pago de facturas debe hacerse con cheque cruzado y con sello de restricción a nombre de FARMAGAN COLOMBIA S.A.S. o en efectivo; cuando se realice consignación a nuestra cuenta, el cliente deberá entregar el formato original de consignación con registro de la máquina y sello del cajero. No se aceptan recibos de caja o consignaciones enmendadas o alteradas físicamente. Si se realizan transferencias electrónicas se debe reportar la transacción a nuestra empresa. Los cheques devueltos acarrearán las sanciones contempladas en el Código de comercio y el cliente perderá el descuento pactado.

DESPACHOS DE PRODUCTO

Los tiempos están sujetos a la logística interna y a los procesos de la transportadora. FARMAGAN COLOMBIA S.A.S. se compromete a realizar las gestiones pertinentes para la aclaración de daños o faltantes de producto ante la transportadora, solo si el cliente reporta a nuestra empresa en un tiempo inferior a tres (3) días hábiles posteriores a la realización de la entrega del producto. Se recomienda revisar cada despacho antes de firmar la guía del transportador.

DEVOLUCIONES

No se aceptan devoluciones por vencimiento o por baja rotación. Solo se aceptan devoluciones cuando el producto presente problemas de calidad o por defectos comprobados de fabricación, o si existe error en el despacho. La devolución se realizará bajo las siguientes condiciones:

1. La presentación y el lote del producto debe encontrarse en la factura de venta realizada al cliente.
2. El producto debe estar en perfectas condiciones de almacenamiento y empaque, no debe presentar sellos de garantía rotos, etiquetas o plegadizas rotas, manchadas, enmendadas, marcada, rotuladas o etiquetadas con precios.
3. La fecha de vencimiento del producto no podrá ser inferior a 6 meses.
4. Se retoma el producto por parte de la empresa con un descuento del veinte por ciento (20%) tomado sobre el valor facturado, descontando bonificaciones y descuentos concedidos previamente. El descuento no será aplicado si hay error por parte de la empresa causado por despachadores.
5. Si la devolución es aprobada, deberá relacionarse en el formato respectivo adjuntando copia de la(s) facturas de compra.
6. La mercancía en devolución deberá entregarse al representante, el cual remitirá a la empresa el producto a través de las transportadoras aprobadas. Si el cliente envía el producto directamente a la empresa, el costo del flete será por cuenta del mismo y la compañía no se encuentra en la obligación de reconocer dicho valor.
7. Las notas de crédito emitidas por concepto de devoluciones se abonaran a cartera, no se realizan cambio mano a mano.

NOTA: FARMAGAN COLOMBIA S.A.S. no asume la responsabilidad en las transferencias realizadas por préstamos, anticipos, entregas de mercancías o créditos realizados por el cliente a personal de la empresa no autorizado. Cualquier inquietud o información adicional, se debe comunicar directamente con la Dirección Comercial o reportar su observación a nuestra empresa.



📍 Cra 66 N° 12 A-57/59
📞 Tel. 4699777
📠 Cel. 3203444682